LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 21A 26 65 Canaima para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 12/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763893628

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 22/12/2023

Desfijar el: 29/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva